Tratose en este ayuntamiento que
por sacarse la santissima ve-
ra cruz tan a menudo como
se saca y mostrarse como se muestra
tan comunmente no se guarda
lo proveydo por este ayuntamiento
y los señores del consejo de las
ordenes confirmaron lo por
este ayuntamiento proveydo
acerca del dicho y asi no se tra-
ta la santa reliquia con aque-
lla decencia e reverencia
que se le debe antes a venido
a tanta publicidad que
algunas personas tratan
de hacer cruzes a la propia suer-
te y traça de la santa reliquia
y con los engastes que lleva lo qual
si se ubiese de hacer no podia
ser el tal suerte que tenyen
de la delante los oficiales que
hiciesen las dichas cruzes para
ver los engastes de la dicha cruz
y tomar la medida de ellos
lo sa muy yndecente y agena
de la reverencia que la tan
alta cruz se debe y para el
bitar este yncombiniente
los dichos señores caravaca de de-
naron e mandaron señ-
al capellan de la dicha reliquia
no consentan ni permita
que ninguna persona de qual
quiere estado e condicion que
se allegue a la santa reliquia
para el efeto arriba contenido
en ninguna manera con